

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2002, y resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Situación del litigio con el anterior Director general y decisiones a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para presentación de cuentas, elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar en las oficinas de la entidad (edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la sociedad, como mínimo, y ello con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De acuerdo con los artículos 112-1 y 212-2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como, a partir de esta convocatoria, solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Antonio García González.—13.919.

MERSIR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 19 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Castro Sousa.—14.727.

MONTEPIÓ DE ARTILLERÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea General

Con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca Asamblea General, a celebrar en Madrid en el Salón de Actos del Centro Cultural de los Ejércitos, C/ Gran Vía 13, el día 25 de Mayo (Domingo) de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acta de la sesión anterior (aprobada de conformidad con el n.º 3 del Artículo 28 de los Estatutos).

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de la Comisión de Control y de las cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2003.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión durante el año 2002 de la Junta Directiva.

Séptimo.—Elección o reelección de miembros de la Junta Directiva y Comisión de Control.

Octavo.—Designación de tres Socios para la aprobación del Acta de la sesión.

Noveno.—Propuestas de los Socios y de la Junta Directiva.

En relación con el punto 3.º y de conformidad con el punto 4.º del Artículo 17 de los Estatutos, los documentos básicos de contenido económico están a disposición de los Socios, pudiendo éstos examinarlos libremente, dentro de la jornada laboral, manifestando su deseo al menos con dos días de antelación.

En relación con el punto 7.º, se informa que todos aquellos Socios que deseen formar parte de la Junta Directiva deberán remitir su candidatura por escrito a las oficinas del Montepío, C/ Santísima Trinidad, 30—2.º, 28010 Madrid, antes del día 10 de mayo de 2003.

En relación con esta convocatoria y orden del día, se hace la observación de que si por algún imponderable fuese necesario realizar cambio de fecha, modificar o incorporar algún punto del orden del día, será comunicado a los Socios con un mínimo de quince días, como señala el Artículo 25.1 de los Estatutos.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Secretario: Juan José Espinar Izquierdo.—14.148.

MURTOSA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GESARIDOS PATRIMONIOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), ejerciendo las competencias de la Junta General, en actas bajo sus firmas, ambas en fecha 8 de abril de 2003, decidieron fusionar las referidas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), y transmisión en bloque de todo el patrimonio de esta sociedad a la sociedad absorbente Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal), que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó en los

términos del Proyecto de Fusión elaborado por los administradores de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) con fecha 24 de febrero de 2003, con aprobación de los Balances de Fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2002, y con un aumento de capital social en la sociedad absorbente por cuantía de 980.075 Euros. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003. Por otra parte, el socio único de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) decidió trasladar su domicilio social a la calle Eraso n.º 34, 4.º A, de Madrid.

A los efectos oportunos se hace constar la inexistencia de obligacionistas y de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo, y conforme al artículo 243 de dicha ley, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Coslada (Madrid), 9 de abril de 2003.—El consejero delegado de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Manuel Juan Aguado Burgaz. El consejero delegado de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Avelino Traba Aguado.—14.689. 1.ª 21-4-2003

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Asamblea General Ordinaria de socios y del ramo de buques

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria unificada de socios y del ramo de buques, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle José Ortega y Gasset, número 10, primera planta, izquierda (entrada por Claudio Coello, número 78), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados de 2002.

Cuarto.—Elección o renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Presupuesto de gastos de administración para 2003.

Sexto.—Mociones y proposiciones.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea al término de la misma.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Mutualistas podrán obtener de la Mutua, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe de Auditores de Cuentas.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Presidente, D. Domingo González Fernández.—13.911.